

La articulación en el nivel superior de la provincia de Mendoza: trayectoria, diagnóstico situacional y prospectiva

Articulation in Mendoza higher education: trajectory, situational and prospective diagnosis

E. González; C. Raschio y M. Pimienta

Observatorio Provincial de Educación Superior, Vice Rectorado Académico, Universidad Juan Agustín Maza. Mendoza. Argentina

Contacto: observatoriodeeducacionsuperior@umaza.edu.ar

Palabras clave: Articulación; Instituciones; Educación Superior
Key Words: *Articulation; Institutions; Higher Education*

Introducción: en Argentina, a partir de la sanción de la Ley de Educación Superior N° 24.521 (1995), se establece que este nivel educativo está conformado por todas las universidades, los institutos universitarios y los institutos superiores de formación docente y/o técnico (tanto de gestión estatal y privada) existentes en Argentina. Además, dicha ley, en su artículo segundo inciso e) sostiene la importancia de «constituir mecanismos y procesos concretos de articulación entre los componentes humanos, materiales, curriculares y divulgativos del nivel con el resto del sistema educativo nacional...». De acuerdo con la información disponible, no existe un estudio que haya documentado los cambios producidos en los procesos de articulación a partir de la implementación de dicha ley. Actualmente, este tema ha tomado relevancia nuevamente a partir de la implementación del Programa de Articulación Educativa Nexos impulsado desde la Secretaría de Políticas Universitarias dependiente del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Dicho Programa, que reviste una especial importancia para el gobierno tanto nacional como provincial, ha sido planteado como un desafío en los Consejos de Planificación Regional de Educación Superior (CPRES), que conforman la República Argentina. Esta nueva propuesta fue expuesta el 11 de abril de 2017 en el CPRES Nuevo Cuyo. Por tanto, también será analizada esta experiencia mediante un seguimiento de los procesos que se promuevan desde Nexos, con especial hincapié en los procedimientos desarrollados en la provincia de Mendoza.

Objetivos: caracterizar los procesos de articulación entre las diferentes instituciones a partir de la promulgación de la Ley mencionada hasta la actualidad y pronosticar su manifestación en el futuro.

Metodología: se trata de un trabajo exploratorio y descriptivo, no experimental y transversal, cuyo enfoque es cuali-cuantitativo. El universo está conformado por universidades e institutos de Educación Superior tanto de gestión estatal como privada de la provincia

de Mendoza. En cuanto a las técnicas de recolección de datos, se realizan entrevistas a autoridades de las instituciones seleccionadas, al personal a cargo de los convenios y a profesionales referentes de la educación superior en el mencionado ámbito. Asimismo, se desarrolla un análisis documental de páginas web de las instituciones de educación superior, sitios web de organismos de gobierno y de las redes interinstitucionales de cooperación existentes (RADU, Consorcio *Study in Mendoza*, entre otras). Como fuentes secundarias se tiene en cuenta documentos oficiales, estadísticas de la provincia de Mendoza, de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa y de Secretaría de Políticas Universitarias y convenios firmados por las instituciones relativas a temas de articulación y perspectivas de avances en una agenda de trabajo en común.

Resultados esperados: se prevé detectar que la articulación interinstitucional, a partir de la Ley de Educación Superior, se realiza con la finalidad de continuar con los trayectos formativos de egresados del sistema de institutos de educación superior dependientes de la Dirección General de Escuelas tanto de instituciones educativas de gestión estatal como privada, de formación docente o técnica, en las universidades y/o institutos universitarios. Pensamos que a partir del Programa Nexos se van a diversificar los tipos de articulación, por ejemplo, se propone que no solo se articule la función de docencia sino, además, las funciones de investigación, la vinculación y la transferencia tecnológica. La información construida a partir de los datos relevados podrá ser considerada en el planeamiento de las propuestas académicas de la provincia de Mendoza a fin de dar respuestas concretas a las necesidades de la población estudiantil en función de las posibilidades reales de empleo, la demanda docente y socioproductiva de la provincia.